



BANDO DE ALCALDÍA

PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández,

HACE SABER

Ante la situación de elevado riesgo de incendios forestales que afecta cada verano a nuestro entorno, este Ayuntamiento quiere trasladar a todos los vecinos el firme compromiso que mantiene con la protección del municipio, del medio natural y de la seguridad de las personas.

Durante los últimos años se han venido realizando actuaciones de desbroce, limpieza y mantenimiento dentro de las posibilidades económicas y de personal del Ayuntamiento, así como la tramitación de autorizaciones ante las distintas Administraciones competentes para poder intervenir en terrenos cuya gestión requiere autorización previa.

Sin embargo, es importante que toda la ciudadanía conozca la realidad a la que se enfrenta nuestro municipio.

El Ayuntamiento de Valdenuño Fernández dispone actualmente únicamente de dos peones de servicios múltiples, y uno adicional correspondiente a los Planes de Empleo, quienes deben atender diariamente todas las necesidades ordinarias del municipio: mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, reparaciones, limpieza viaria, jardinería, conservación de infraestructuras, mantenimiento de los servicios públicos, preparación de actividades municipales y, además, los trabajos de desbroce y prevención de incendios.

Con estos medios resulta materialmente imposible asumir el mantenimiento preventivo de todas las hectáreas que rodean el casco urbano, especialmente cuando muchas zonas presentan abundante vegetación o masa arbórea y requieren actuaciones especializadas que exceden de las capacidades de un pequeño Ayuntamiento.

Por este motivo, la Alcaldía ha remitido un escrito oficial a la Consejería de





AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, poniendo en conocimiento esta situación y solicitando una mayor colaboración institucional mediante el incremento de medios personales y materiales, la ejecución coordinada de actuaciones preventivas, la agilización de las autorizaciones administrativas y el establecimiento de programas específicos de apoyo para los pequeños municipios.

El Ayuntamiento quiere dejar claro que no renuncia a sus responsabilidades, sino que continuará realizando todos los trabajos que permitan sus medios personales y económicos. No obstante, considera igualmente necesario que las Administraciones competentes colaboren de forma efectiva para afrontar un problema cuya magnitud supera la capacidad de gestión de municipios como Valdenúño Fernández.

Asimismo, se recuerda a todos los propietarios de parcelas y terrenos la obligación de mantenerlos en adecuadas condiciones de limpieza y seguridad, colaborando entre todos en la prevención de incendios y atendiendo los requerimientos municipales cuando proceda.

La prevención de incendios es una responsabilidad compartida. La colaboración de vecinos, Ayuntamiento y resto de Administraciones resulta imprescindible para proteger nuestro entorno y garantizar la seguridad de todos.

En Valdenúño Fernández, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

